BBVA Seguros

ENDOSO ESPECIAL
Seguro de Vida Grupo

Condiciones especiales que se adhieren y forman parte integrante de la Póliza N.º _____ contratada por _____ cuya vigencia es del ___ de _____ de _____ al ___ de _____ de _____, teniendo prelación sobre las condiciones generales.

En consideración a la solicitud presentada por el Contratante de la Póliza a la cual se adhieren estas condiciones, la Institución conviene en modificar las coberturas de acuerdo con lo siguiente:

SIN VALIDEZ

BBVA Seguros

ENDOSO ESPECIAL
Seguro de Vida Grupo

Los demás términos y condiciones de la Póliza quedan sin modificaciones, con excepción de lo que este endoso se refiere.

Ciudad de México, a ____ de _____ de _____.

BBVA Seguros México, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA México.

_____
Funcionario Autorizado

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 20 de diciembre de 2010, con el número CNSF-S0079-1124-2010/CONDUSEF-000588-03 y a partir del día 24 de marzo del 2017, con el número BADI-S0079-0007-2017/CONDUSEF-G00358003 y a partir del día 2 de abril del 2018, con el número BADI-S0079-0014-2018/CONDUSEF-G00959003".

SIN VALIDEZ